REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
12 NOV 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.152 /
RETIRO, 12 NOV. 2012
VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

D E C R E T O:

1º.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2º.- Impútese, el gasto por un total de $425.000 (cuatrocientos veinticinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
BERNARDITA RETAMAL BADILLA	$35.000	EXAMEN MEDICO DE SU PADRE
GLORIA ESPINACE VILLALOBOS	$80.000	EXAMEN MEDICO DE SU HIJO
NORMA VILLARROEL BRAVO	$25.000	EXAMEN MEDICO
BLANCA MORENO AYALA	$30.000	TRATAMIENTO Y TRASLADO DE SU HIJA A TELETON
MARGARITA VILLEGAS CONTRERAS	$120.000	EXAMEN MEDICO
ELIANA CONTRERAS MUÑOZ	$50.000	EXAMEN MEDICO
MARISEL ROJAS ESCOBAR	$60.000	EXAMEN MEDICO
GLORIA URRUTIA MUÑOZ	$25.000	ALIMENTO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DECRETO EXENTO N° 3152 / 12 NOV. 2012

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.